"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 16 de agosto de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 089- 2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESIE

Señor (a)
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL 02
Presente.

Asunto : SE CONVOCA A REUNIÓN CON DOCENTES DE IIEE PRIVADAS DE NIVEL SECUNDARIA–PROGRAMA AUDITORES JUVENILES

Referencia : a) Oficio Circular N° 000217-2021-CG/PC
b) Expediente Nº MTP2021-EXT-0053422

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que la Contraloría General de la República del Perú (CGR) en coordinación con la UGEL 02, vienen ejecutando el Programa "Auditores Juveniles", cuyo objeto es promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

En ese sentido, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades del citado Programa, se ha programado realizar reuniones con los directores de IIEE y docentes del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) o áreas afines, en las que se desarrollarán las siguientes temáticas:

- Cómo implementar la Veeduría Escolar en el aula.
- Presentación resultados del programa "Auditores Juveniles" - 1er semestre 2021
- Nuevos retos del programa "Auditores Juveniles".

Por lo expuesto, se solicita la participación a la mencionada reunión que se realizará el día **Martes 31 de agosto 2021 a las 03:00 pm,** a través del siguiente link: https://bit.ly/3yDpKYi

Agradeciendo por anticipado su asistencia a dicho evento, me despido de ustedes, por lo que hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/J-ASGESE
LJBM/C(e)-ESIE

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/08/2021 22:35:52-0500

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jesús María, 11 de Agosto del 2021

OFICIO CIRCULAR N° 000217-2021-CG/PC

Señores:

Director
Unidad De Gestión Educativa Local 02
Jr. Antón Sanchez Nº 202
Lima/Lima/San Martin De Porres

Presente .-

Asunto **:** Solicitud de reunión con docentes de IIEE Privadas-Programa Auditores Juveniles

---

Es grato dirigirme a usted con relación al Programa “Auditores Juveniles”, desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación; el cual tiene por objeto promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas privadas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Sobre el particular, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades del Programa “Auditores Juveniles” para el presente año, se vienen realizando reuniones con los directores de IIEE y docentes del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) o áreas afines. En ese sentido, se ha coordinado con la especialista enlace de la UGEL, para realizar una reunión donde se desarrollarán las siguientes temáticas:

- Cómo implementar la Veeduría Escolar en el aula
- Presentación resultados del programa “Auditores Juveniles” - 1er semestre 2021
- Nuevos retos del programa “Auditores Juveniles”

La reunión en mención, se realizará el martes 31 de agosto a las 03:00 pm a través del siguiente link:

https://bit.ly/3yDpKYi

Para las coordinaciones técnicas pueden contactar con la especialista Gloria Malpartida de la Subgerencia de Participación Ciudadana, al correo electrónico: gmalpartida@contraloria.gob.pe

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su invalorable apoyo con esta iniciativa.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Patricia Milagros Guillen Nolasco
Subgerente de Participación Ciudadana
Contraloría General de la República

V°B°
Firmado digitalmente por PILARES SALAZAR Carmen Esther Carlota FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.08.2021 11:29:28 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por ABANTO CRUZ Miguel Angel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.08.2021 10:33:53 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SQNRGKS**

91 AÑOS 1930 - 2021